

Extractivismos en el Golfo de California: Una Expresión Colonial del Antropoceno

Martha Micheline Cariño Olvera¹, Wendi Lisbet Domínguez Contreras², Carmina Valiente Barahona³, Carlos Gabriel Ibarra Meza⁴

RESUMEN

Conocer la historia de los extractivismos que se han llevado a cabo por más de cinco siglos en el Golfo de California, brinda la posibilidad de dimensionar los impactos socioecológicos del Antropoceno en una región concreta y en un contexto preciso. Desde el siglo XVI hasta el presente, el ejercicio del poder en turno se ha expresado mediante políticas que denotan la asimetría colonial entre quienes toman las decisiones y quienes sufren las consecuencias de éstas, condenando a la región a ser una zona de sacrificio al servicio del sistema capitalista. Este artículo tiene por objetivo mostrar cómo diferentes formas de sobreexplotación del trabajo y de la naturaleza han impuesto vocaciones productivistas a un mar percibido y usado como un espacio vacío, y cuya extraordinaria diversidad biocultural ha sido transformada en mercancía, convertida en cotizados y codiciados recursos. Valorar el lucro por encima de la vida, el valor de cambio por encima del valor de uso, conduce aceleradamente a la región hacia un colapso ambiental propio de la época del Capitaloceno.

Palabras clave: Capitaloceno; extractivismo minero; historia ambiental; sobreexplotación pesquera; turistización.

¹ Doctora en Historia por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, Francia. Profesora investigadora tiempo completo Titular C (Departamento Académico de Humanidades) Universidad Autónoma de Baja California Sur, y responsable del CoLaboratorio en Ciencias sociales para la sustentabilidad, UABCS, La Paz, BCS, México. ORCID: 0000-0003-2627-9508. E-mail: marthamichelinecarino@gmail.com

² Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, BCS, México. Profesora de asignatura en el Departamento Académico de Economía y miembro del CoLaboratorio en Ciencias sociales para la sustentabilidad, UABCS, La Paz, BCS, México. ORCID: 0000-0001-5180-8569. E-mail: w.dominguez@uabcs.mx

³ Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, BCS, México. Profesora de asignatura en el Departamento Académico de Economía y miembro del CoLaboratorio en Ciencias sociales para la sustentabilidad, UABCS, La Paz, BCS, México. ORCID: 0009-0002-5475-3772. E-mail: valiente@uabcs.mx

⁴ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, BCS, México. Miembro del CoLaboratorio en Ciencias sociales para la sustentabilidad, UABCS, La Paz, BCS, México. ORCID: 0000-0002-3378-3078. E-mail: carlosibarrameza@gmail.com

El Antropoceno se define por la envergadura de los impactos que las actividades humanas han tenido en la transformación de la geosfera (Crutzen y Stoermer, 2000), este alcance planetario resulta de la suma de los impactos regionales de esos procesos y de la acumulación de sus consecuencias. Actualmente, la gravedad de éstas pone en riesgo la consecución de la vida humana y más que humana (Rozzi, 2019), urgiendo a las sociedades conscientes a revertir esa tendencia suicida. La historia ambiental permite conocer los procesos que condujeron a tan peligrosa situación, ubicándolos en el tiempo y el espacio, así como analizando sus causas.

En ese contexto, la historia del extractivismo del Golfo de California (GdC) expresa la codicia ilimitada del capitalismo y la ceguera socioecológica del desarrollismo, por lo que es una aportación crítica a las narrativas del Antropoceno. Al tratarse de una historia marina y con un enfoque decolonial, llama la atención hacia un ámbito desatendido por las humanidades ambientales.

El GdC se ubica en el noroeste de México, baña los litorales de seis estados: Baja California Sur (BCS), Baja California (BC), Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco. Es el único mar en el mundo gestionado por una sola nación (Fig. 1), posee 49% de sus litorales y 50% de su territorio insular. Concentra 67% de la superficie nacional de áreas naturales protegidas (ANP) y en 2005 fueron inscritas en la lista de Patrimonio de la Humanidad. Pese a que durante siglos este mar interior ha sido sometido a un intenso saqueo de extracción de su biodiversidad marina-costera y de sus minerales, paradójicamente, es aún uno de los cinco ecosistemas marinos con mayor productividad y biodiversidad del planeta, es el espacio marino que más contribuye a la industria pesquera nacional y sus extraordinarios paisajes sustentan una variada industria turística.

Una revisión de la historia ambiental regional bajo el concepto del Antropoceno, revela que la expansión de la frontera extractiva está asociada a la conversión de elementos naturales en materias primas para uso industrial, al incremento de la capacidad tecnológica para su obtención y al crecimiento de la demanda internacional. En las regiones tempranamente globalizadas estos procesos

inician en el siglo XIX, pero tienden a incrementarse y acelerarse desde 1950, como lo han demostrado Will Steffen y colaboradores (2015) con la Gran aceleración. Sin embargo, una mirada más atenta y crítica muestra que la causa subyacente de la agudización del extractivismo y de sus consecuencias, es el insaciable apetito de ganancias del capitalismo. Así, el concepto Capitaloceno (Moore, 2016) permite explicar mejor los mecanismos mediante los cuales, incluso en las regiones más aisladas del mundo, el extractivismo opera mediante la doble explotación de la naturaleza y del trabajo, provocando el despojo de los pueblos y la devastación de los ecosistemas.

Figura 1. El Golfo de California



Fuente: Cariño y Ramírez, 2021, p. 140.

El extractivismo requiere por lo menos tres componentes: un elevado volumen y/o intensidad, tratarse de materias primas sin procesar o con escaso procesamiento, y orientarse a la exportación (Gudynas, 2015). Alberto Acosta precisa que “es un concepto que ayuda a explicar el saqueo, la acumulación, la concentración, la devastación (neo)colonial, así como la evolución del capitalismo moderno e incluso las ideas de desarrollo y subdesarrollo como dos caras de un mismo proceso” (2016, p. 26).

Si bien el extractivismo del GdC se remonta al siglo XVI, se ha exacerbado desde la segunda mitad del siglo XX a causa de la acumulación de los efectos de la sobreexplotación pesquera, la turistización y la minería. Tal saqueo ha sido ejercido por empresarios tanto nacionales como extranjeros y auspiciado por los gobiernos en turno, y enfrenta escasa resistencia. Esto es así porque la región ha sido percibida

como un espacio vacío, del cual, quienes detentan el poder, pueden disponer como mejor les convenga, sin que nadie reclame, se oponga o, simplemente, conciba o emplee el territorio de una forma distinta. Desde esa percepción, se concibe el mar, sus costas e islas, como una inagotable reserva de recursos naturales disponible para quien tenga la capacidad de sacarle el mejor provecho. Con estas premisas, uno a uno, los más valiosos recursos naturales de la región han sido explotados hasta el agotamiento, dejando a su paso el consiguiente impacto social y ecológico (Ibarra y Cariño, 2021, pp. xv-xvi).

La primera parte de este texto presenta una mirada general de las primeras manifestaciones del extractivismo y sus consecuencias socioecológicas en el GdC de 1535 a 1940. La segunda centra la atención en el saqueo provocado por la explotación pesquera y la tercera lo hace sobre la expansión de la llamada industria sin chimeneas y su derivación en la urbanización turística. Por último, se aborda el extractivismo minero, la contaminación que ha generado y la prospección del Golfo como una reserva estratégica.

ATISBOS DEL CAPITALOCENO: LOS PRIMEROS SIGLOS DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS Y MINERALES (1535-1940)

Las perlas fueron el primer elemento de la naturaleza explotado con fines lucrativos en el GdC. Su extracción inició en 1535 y se mantuvo con fases de abundancia y escasez hasta 1830 (Cariño y Monteforte, 2018), época en la que fueron acompañadas por un recurso asociado: el nácar. En el siglo XIX, empezó a ser empleado en la industria de la botonería y se convirtió en el principal objetivo de la extracción de las ostras perleras. Antes, del siglo XVI al XVIII, las conchas eran abandonadas en las playas donde llegaron a formar cúmulos enormes. Entonces solo las perlas eran valoradas, lo que implicó una explotación sumamente intensiva, ya que para encontrar una perla de valor era necesario extraer entre uno y diez millones de ostras perleras (Jordán, 2005, p. 272). Hasta 1885, esto se llevó a cabo solo con el buceo de apnea, empleando la destreza de los buzos de los pueblos originarios que habitaban las costas del Golfo y estaban acostumbrados a extraerlas con fines alimenticios.

El buceo tradicional tenía dos límites: la temporalidad (solo se podía practicar entre mayo y octubre, debido a la temperatura y visibilidad en el agua) y la profundidad (los buzos solo podían extraer las ostras que se encontraban entre la superficie y 30 m). Esta situación explica que la extracción de perlas y nácar haya conocido fases de abundancia y de escasez. Si bien los placeres así accesibles fueron explotados intensivamente, al cabo de unos diez a quince años la abundancia decaía; las tres a cuatro décadas siguientes el esfuerzo de captura disminuía y los bancos profundos lograban repoblar los que habían sido explotados. Estos ciclos de aproximadamente cincuenta años, esclarecen por qué en la época colonial la percepción sobre la riqueza perlera del GdC fluctuó entre la certeza y la incertidumbre, dando origen al mito perlero de la región (Cariño, 2021).

Con el uso de nácar como materia prima (desde 1830) y la introducción de la escafandra que mecanizó el buceo (en 1874), la situación cambió radicalmente. Las perlas se convirtieron en una ganancia adicional –aunque siempre bienvenida– y el nácar se convirtió en una mercancía que aseguraba la rentabilidad de las armadas perleras. Los puertos de altura del GdC crecieron al ritmo del incremento de la exportación de toneladas de conchas. La escafandra venció los límites naturales del

buceo tradicional, abriendo el extractivismo a todo el fondo marino y durante todo el año. La intensificación de tan lucrativo negocio vino acompañada con la gestión del Estado, que concesionó el mar a las compañías más exitosas. La Secretaría de Fomento asignó zonas exclusivas de pesca en todo el maritorio nacional. Los intereses británicos fueron prevaleciendo y desde 1897, la compañía británica *The Mangara Ltd.* tuvo bajo su control todas las costas del Pacífico mexicano, a excepción de aquellas de las islas Cerralvo, Espíritu Santo y San José (BCS), cuya concesión quedó en manos de los Ruffo, una de las primeras familias dedicadas a la extracción perlera en La Paz (BCS) (Cariño y Monteforte, 2018).

La intensificación de la explotación de las ostras perleras fue acompañada de condiciones de trabajo cada vez más duras. Todo aquel que pretendía extraer del mar cualquier producto debía trabajar para alguna de las dos compañías que lo poseían. Las quejas por los abusos cometidos por la *Mangara* motivaron la lucha revolucionaria en el sur de la Baja California, donde las peticiones para limitar y luego suspender su inmensa concesión fueron constantes desde 1909. El primer presidente electo democráticamente después de la dictadura porfirista, Francisco I. Madero, duró poco tiempo al frente del país, pero lo suficiente para cumplir el anhelo de los trabajadores del mar. En 1912 rescindió la concesión de la *Mangara* y liberó la pesca (Cariño, 2021). Las armadas perleras volvieron a navegar libremente por el GdC, pero el extractivismo acumulado por siglos provocó, al cabo de treinta años, el colapso total de la explotación de los bancos perleros; en 1939 el gobierno de México declaró la veda total sobre su pesca. Las consecuencias de este colapso afectaron severamente la economía regional, la actividad de las armadas y todo el comercio asociado a ellas desapareció. El ecosistema marino conoció entonces su primer gran impacto, al ser privado de la importante función filtradora de las ostras, así como de su aporte alimenticio en la cadena trófica de las especies arrecifales.

El fin de un recurso que determinó durante siglos la historia regional, nunca fue cabalmente sustituido por otro tan valioso, hasta épocas recientes con el paisaje a través de la actividad turística (apartado 3). El extractivismo del mar siguió encontrando la oportunidad de generar ganancias, lo que conllevó al establecimiento

de ciclos de extracción de diferentes recursos pesqueros según lo determinó la demanda internacional y lo favoreció el Estado (apartado 2).

Además de la biota marina, en el siglo XIX, también interesó a los capitales nacionales y extranjeros la explotación de los minerales ubicados en las costas e islas del Golfo. De las islas se extrajeron principalmente sal y yeso, y, en menor medida, oro y plata. En la costa, los dos minerales más abundantes fueron el cobre, extraído desde 1885, y la fosforita en este siglo.

La extracción del cobre y su procesamiento dio origen al pueblo de Santa Rosalía (BCS), como uno de los *company towns* que se formaron en el Noroeste de México con la política de colonización territorial extractivista del porfiriato (1875-1910). La Compañía El Boleo, compuesta por un consorcio europeo cuyo principal accionista fue la Casa Rothschild, dio origen a un pueblo, 77 minas, 11 fundos mineros, un puerto de altura y varios ranchos ganaderos, en una concesión territorial de más de veinte mil hectáreas (Romero-Gil, 1989), apropiándose de una región hasta antes totalmente despoblada.

El Boleo fue la segunda mayor productora de cobre en México después de Cananea (Sonora) y operó entre 1885 y 1953. Las grandes ganancias que generó a sus accionistas durante esos años surgieron de la explotación de 250 obreros traídos de otras entidades del país y migrantes de China y Japón, sometidos a dirigentes franceses. La vida en el pueblo estuvo marcada por una fuerte jerarquización en la que prevaleció el racismo, los 165 indígenas yaquis sufrieron condiciones de trabajo cercanas a la esclavitud. Además, el impacto ambiental de las actividades de El Boleo produjo un daño irreversible por contaminación en las playas y sistemas de arroyos que fueron a dar al mar (Ibarra, 2021). Investigaciones recientes han mostrado una relación directa entre las actividades mineras y la acumulación de metales altamente tóxicos en el sedimento de 17 playas frente al pueblo (Muthuswamy et al., 2016). Los dueños del capital y de las industrias que fueron abastecidas de cobre se beneficiaron de la riqueza natural, mientras que la región continúa pagando los costos socioecológicos. El extractivismo minero es un proceso bio-depredador con una

elevada capacidad tanto de acumulación de las élites en el poder económico y político como de contaminación, facilitado por el desarrollo tecnocientífico (Ibarra, 2021).

DE LA ABUNDANCIA AL AGOTAMIENTO PESQUERO (1940-2020)

La disminución de los recursos pesqueros a nivel global fue evidente a finales del siglo XX. Las poblaciones de peces que se encuentran en niveles biológicamente sostenibles descendieron del 90% al 64.6% entre 1974 y 2019 (FAO, 2022). Tal disminución está inherentemente ligada a los altos niveles de explotación de los recursos marinos. La sobrepesca de diferentes especies (entre las que destacan las ballenas) ha sucedido en diversas regiones del mundo desde tiempos remotos, pero su generalización a escala mundial sucedió en la segunda mitad del siglo XX.

La abundancia y diversidad biológica de los océanos del mundo generó la falsa idea de que su extracción era inagotable. No obstante, desde el siglo XVIII se detectó el agotamiento cíclico de los recursos pesqueros más demandados por el mercado, mostrando los estragos que podía causar la sobreexplotación pesquera. La abundancia de alguna especie de alto valor comercial sostiene cierto tiempo de bonanza (años o décadas), la pesca se intensifica, y el saqueo conlleva al agotamiento de esa especie, se abandona su pesca y el esfuerzo se dirige hacia una nueva especie objetivo (Domínguez, 2020).

El extractivismo de los recursos marinos se agravó a partir de 1970, cuando la capacidad pesquera aumentó con la incorporación de tecnologías de captura, navegación y procesamiento. Los organismos internacionales y los gobiernos avalaron tal saqueo a través de normas internacionales y legislaciones nacionales que pretendían el manejo pesquero. La legitimación discursiva fue alimentar a una creciente población mundial y fomentar el desarrollo. Económicamente, la industria pesquera fue muy lucrativa –con y sin subsidios– y políticamente, la generación de empleos fue una estrategia electoral. Medio siglo de extractivismo pesquero ha demostrado que “en nuestro modelo económico la pesca es contra intuitiva [...] sobre pescar implica trabajar más para ganar menos” (Gascuel, 2019, p. 16), puesto que el esfuerzo ha sido demasiado intenso y rápido las poblaciones no logran recuperarse;

“ha sido necesario ir cada vez más lejos, buscar más hondo, y atraer la atención hacia especies antes consideradas sin interés” (Gascuel, 2019, p. 21).

En México, la gestión y la legislación del sector pesquero han pasado por un largo proceso de adaptación al Capitaloceno. En la primera mitad del siglo XX, el objetivo del marco legislativo nacional fue: fortalecer el desarrollo de la pesca; su ordenamiento y manejo; y la organización del sector pesquero. En los años treinta, el gobierno federal impulsó la Ley General de Sociedades Cooperativas. Desde entonces las cooperativas pesqueras reciben permisos de captura exclusiva de especies con alto valor comercial (langosta, ostión, abulón, calamar, pulpo, totoaba, langostino y camarón), lo que tuvo un impacto importante en los niveles de producción pesquera. Entre 1935 y 1941, la producción anual nacional osciló entre 11,000 y 19,000 t. Tan solo diez años después, el volumen de pesca alcanzó 107,643 t y la exportación a los Estados Unidos fue de 61,269 t. En 1970 la producción pesquera alcanzó 154,000 t y, tan solo cinco años después, aumento a 475,000 t (Sierra y Sierra, 1978). Esto es una muestra del enfoque productivista que ha predominado históricamente en la pesca, provocando el agotamiento de las poblaciones pesqueras de los productos cotizados en el mercado exterior. Contribuir al abasto del mercado interno y al consumo de la mayoría de la población mexicana se ha relegado a un segundo o tercer plano (Morán-Angulo y Flores-Campaña, 2015).

Durante la segunda mitad del siglo XX, la extracción de recursos marinos en el GdC se incrementó y diversificó, provocando el colapso de varias pesquerías. Por ejemplo, la pesca de la totoaba (*Totoaba macdonaldi*) en la región del Alto Golfo inició en los años treinta y hacia 1980 ya no existía en ese territorio (Bourillón, 2002). Otra pesquería saqueada hasta su agotamiento, fue el tiburón. Su pesca en el GdC inició en el siglo XIX, pero fue en 1940 cuando se intensificó para emplear su hígado en la producción de aceite, exportado a los Estados Unidos como fuente de vitamina A (Saldaña-Ruiz et al., 2017). Su pesquería fue muy intensa entre 1939 y 1953, año en el que decayó la demanda de hígado de tiburón, debido a la producción sintética de la vitamina. Durante el apogeo de esa pesquería se construyeron plantas procesadoras

en Guaymas (Sonora), Mazatlán (Sinaloa) y San Blas (Nayarit), pero al finalizar dicho periodo, los desembarques disminuyeron a menos del 1% en comparación con 1942 y las plantas cerraron. En los años sesenta aumentó la demanda de carne de tiburón seca, salada y fresca –especialmente las aletas–, por lo que el Estado mexicano aumentó la flota de pesca. A finales de 1960 los desembarques de tiburón ascendieron a 4,000 t. Entre 1970 y 1994, el impulso de la política pesquera mexicana para el desarrollo de la pesca, provocó que los desembarques alcanzaran su punto máximo cerca de 18,000 t. En la primera década de este siglo, el noroeste de México, aportó el 62% de la producción nacional con más de 17,615 t (Saldaña-Ruiz et al., 2017). Actualmente ya no se otorgan nuevos permisos de pesca de tiburón pues se le considera una especie sobreexplotada.

Las tortugas marinas también forman parte de las especies cuya captura colapsó a causa del extractivismo. Su pesca en el GdC se remonta a la época prehispánica ya que para los pueblos originarios ha sido un alimento muy apreciado. Su consumo por las poblaciones mestizas de la región se realizaba solo en celebraciones. Así, ninguna de las cinco especies de tortugas marinas registradas en el Golfo fue sobreexplotada hasta que se convirtieron en materia prima para la industria peletera. En los años sesenta, el aprovechamiento de su piel fue un excelente sustituto para la de los cocodrilos cuya sobreexplotación los llevó casi a la extinción. A partir de 1960 la captura de tortugas marinas estuvo enfocada hacia dos especies principales, la golfinia (*Lepidochelys olivacea*) y la prieta (*Chelonia agassizii*). Entre 1968 la producción máxima nacional de tortugas marinas fue de 14,574 t, lo que implicó la muerte de 375,000 ejemplares (Briseño, 2006). La extracción de tortuga prieta era tan importante, que en Bahía de Los Ángeles (BC) fueron llamadas “el ganado negro” del GdC. Entre 1965 y 1982, México aportó más de la mitad de la producción total mundial de tortuga marina, y en el GdC se extrajo más de la mitad de la captura nacional. Entre 1967 y 1970, se estima que las capturas máximas reportadas en Mazatlán (Sinaloa) fueron de un millón de ejemplares. A partir de entonces su captura decayó porque el recurso se había agotado. Se establecieron regulaciones para estabilizar la captura en cien mil tortugas por año (en 1967) y se instauró un sistema de franquicias (en 1977), pero ninguna de estas disposiciones funcionó. Debido a la continua reducción del

recurso en 1980 se restringió el número de permisos, y en 1990, se declaró la veda para todas las especies (Domínguez y Tiburcio, 2021).

La pesquería de atún ocupa el segundo lugar en volumen en México, después de la sardina, y es la segunda en valor, después de la del camarón. Estas son las tres especies capturadas por la pesca industrial. Los estados que rodean al GdC capturan 90% del atún nacional (Ponce, 2008). La Compañía de Productos Marinos establecida en Cabo San Lucas (BCS) entre 1920 y 1970, inició la pesca de atún con el barco/fábrica llamado Calmex y una planta enlatadora. En 1935 se incorporaron seis barcos extranjeros a su extracción, lo que permitió aumentar la producción a 20 t de producto procesado por turno. La gran abundancia de atún permitía pescar en áreas aledañas a la planta permitiendo una captura diaria de 2 t (Ponce, 2008). Si bien entre 1960 y 1970 México contaba solo con seis barcos atuneros, en 1988 la flota incrementó a 70 embarcaciones (Moral-Simanek y Vaca-Rodríguez, 2009). En 2020, a nivel nacional se capturaron 134,382 t de túnidos (atún, barrilete y bonito), de las cuales el GdC aportó el 75% (CONAPESCA, 2020).

El camarón ocupa otro lugar destacado de la pesca en México y en el GdC, no solo por los niveles de producción y por su valor económico, sino también por los impactos que conlleva su pesca en los ecosistemas marinos. A partir de 1938, el gobierno mexicano otorgó permisos para su explotación y tan solo tres años después existían 21 barcos que capturaron 1,900 t en el (GdC). En los años setenta, la flota camaronera en el GdC representaba el 68.6% de la flota nacional (Pérez-Cortés et al., 2021). La temporada de pesca duraba diez meses y el promedio de producción por embarcación era de 47 t de peso entero. Pronto las temporadas se redujeron a seis meses. A finales del siglo XX, las pesquerías de camarón blanco y camarón azul en el GdC fueron consideradas en deterioro debido al intenso esfuerzo pesquero y por no respetar los tamaños y las cuotas de captura (Cifuentes-Lemus y Cupul-Magaña, 2002). En 2018, México ocupó el noveno lugar de pesca de camarón silvestre en el mundo con 108,000 t de peso vivo, de las cuales 75% correspondían a la flota de Sonora y Sinaloa (Pérez-Cortés et al., 2021). El extractivismo del camarón se realiza con un sistema de arrastre que destruye el fondo marino y saquea indiscriminadamente la fauna, provocando graves afectaciones al ecosistema marino

en general. La relación camarón/fauna de acompañamiento llega a ser de 1 kg de camarón por 9.7 kg de fauna de acompañamiento (López-Martínez et al., 2012).

Los principales peces de escama explotados entre 1980 y 2017 en el GdC fueron: mojarra, sierra, barrilete, robalo, bandera, huachinango, lisa, corvina, cabrilla, jurel, bonito y berrugata. En 1995, el barrilete fue el recurso más capturado con más 14,000 t, años después su pesquería disminuyó enormemente. En BCS, el barrilete y el bonito tuvieron su auge en los años 1990, con producciones por encima de las 8,000 y 5,000 t, respectivamente. Del 2010 al 2017, la cabrilla ha sido el recurso con mayores capturas con más de 6,000 t, seguida del jurel y huachinango con más de 3,000 t anuales. En Sonora, la berrugata encabezó la producción de escama con casi 13,000 t en 2015. La mojarra tuvo su auge en 1990 con 4,000 t anuales, pero desde 2001 apenas ha superado las mil toneladas (Domínguez y Tiburcio, 2021).

A través de este breve recuento del extractivismo de la biodiversidad marina legitimado como producción pesquera, se evidencia la urgente necesidad de un manejo eficiente para evitar el colapso de los ecosistemas marinos y sostener la importante fuente alimenticia que representa para la población costera. Se requiere una transición socioecológica que condicione el esfuerzo pesquero a la ecología de las poblaciones capturadas y lo oriente hacia la soberanía alimentaria, y no a la generación de ganancias y a la satisfacción del mercado internacional.

DESTRUCCIÓN DE LOS PAISAJES Y ECOSISTEMAS COSTEROS EN NOMBRE DEL DESARROLLO Y EL TURISMO

El dinamismo y encadenamiento productivo que tiene el turismo en la economía explica que, desde 1950 se haya transformado en una de las industrias más lucrativas del mundo y en un sector estratégico del crecimiento y la diversificación económica (Coll-Hurtado, 2016). La actividad turística en el GdC se origina en la península de Baja California, considerada por mucho tiempo la región más remota de México (Jordán, 2005). Desprovista de carreteras hasta mediados de 1970, su principal vínculo con el continente fue el mar; desde ahí se abrió al turismo. La historia del turismo en el Golfo y su derivación en la urbanización turística costera, muestra cómo

espacios que se habían mantenido al margen de la economía nacional, se transforman en un recurso paisajístico central de la explotación inmobiliaria y de la planificación territorial. La puesta en valor de los paisajes marino-costeros, vinculados al consumo de experiencias estéticas singulares y a la producción de un espacio-tiempo de ocio, materializado en un proceso de urbanización turística, se explica a través de cuatro fases de apertura de las costas del GdC al capital inmobiliario y financiero. Desde 1970, y con mayor intensidad en el siglo XXI, ese proceso marcó una nueva época de extractivismo e incorporación de la región al mercado mundial (Valiente, 2020).

La primera fase de apertura (1890 a 1948) se relaciona con las exploraciones y expediciones extranjeras que buscaban materias primas y descubrimientos científicos. A partir de los viajes y relatos de exploradores y naturalistas difundidos en revistas y libros que circularon en Estados Unidos desde finales del siglo XIX, comenzó a formarse desde la mirada externa el imaginario del idílico paisaje de *Baja* (Valiente, 2021). Esas publicaciones con mapas y fotografías de las primeras rutas náuticas y terrestres, daban cuenta de las maravillas de una de las regiones menos conocidas del continente, y despertaron el interés por lo que se percibió como un laboratorio vivo, rico en biodiversidad.

La segunda fase de apertura, entre 1948 y 1973, fue posible por el adelanto de la industria aeronáutica al término de la Segunda Guerra Mundial, y posicionó al GdC como región emblemática del turismo náutico y de playa. Aprovechando pequeñas e improvisadas pistas aéreas se establecieron los primeros *resorts* de pesca deportiva en La Paz, Cabo San Lucas, Loreto y Buena Vista (BCS), así como en Puerto Peñasco y Guaymas (Sonora), Mazatlán (Sinaloa) y en menor medida en San Felipe y Bahía de Los Ángeles (BC). En el GdC el turismo fue desde entonces percibido como una posibilidad para alcanzar el anhelado progreso prometido por la modernidad. En esta época, conocida como los años dorados de *Baja*, quedó circunscrito el estilo y las zonas que se abrirían a las grandes inversiones turísticas. El turismo comenzó a ocupar un lugar central en los planes de desarrollo económico de la región, pero su crecimiento fue lento debido a la lejanía y la deficiencia de las vías de comunicación (Valiente, 2021).

Progresivamente, los remotos y tranquilos *resorts* de pesca deportiva se hicieron accesibles por carretera y trasmutaron hacia el turismo de sol y playa promovido por el gobierno federal a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), creado en 1974 con el propósito de atraer inversiones a las vírgenes costas mexicanas. Sumado a ello, la construcción de una moderna infraestructura portuaria, vial y aérea en la región, atrajo los capitales transnacionales masificando el turismo de sol y playa a través del modelo hotelero *all-inclusive* y de los tiempos compartidos. Así, entre 1974 y 1999, en la tercera etapa de apertura turística del GdC, algunos *resorts* fueron comprados por corporativos hoteleros globales creando las primeras cadenas hoteleras en Los Cabos (BCS), Mazatlán (Sinaloa) y Puerto Peñasco (BC).

Con los Centros Integralmente Planeados (CIP) –creados por FONATUR– y el eje avión-hotel-playa, orientado al mercado extranjero, principalmente estadounidense, se consolidó un modelo territorial de economías de enclave (Coll-Hurtado, 2016), generando un proceso de internacionalización de la actividad turística y configurando un nuevo régimen de acumulación de base territorial en los años noventa (De Mattos, 2007). Esto fue facilitado por las políticas neoliberales de los años setenta y ochenta, que introdujeron modificaciones legales para favorecer la inversión extranjera en el ramo turístico-hotelero y la liberación del suelo en 1922, propiciando la incursión del capital inmobiliario en los litorales. La dependencia económica de la región al sector turístico se agudizó y sus promotores fueron adquiriendo un poder e injerencia política que prevalece a la fecha. FONATUR, a quien se le concedió la facultad para expropiar tierras con potencial de desarrollo turístico en nombre del interés público, creó reservas territoriales para ofrecerlas a inversionistas como suelo urbanizable en Loreto y Los Cabos (BCS) y, en Bahía de Banderas (Nayarit). En pocos años, uno de los rincones más remotos del país, Los Cabos, se transformó en el principal enclave turístico del Pacífico mexicano, seguido por Mazatlán y Puerto Peñasco, siendo éstos los tres principales destinos turísticos del GdC.

Con la creación de nuevos espacios turísticos en las costas del Golfo, la propiedad con frente de playa adquirió un lugar central en la economía regional. En la cuarta fase de apertura turística, que comienza en 1999, se consolidó el discurso de la

“vocación natural” turística de la zona, especialmente de BCS, y del turismo como actividad motriz de su desarrollo. Ese mismo año acontecen tres sucesos de gran relevancia que dinamizan el mercado residencial-turístico y el megaproyecto Escalera Náutica Mar de Cortés (ENMC): la modificación de la Ley de Inversión Extranjera Directa de México permitiendo la inversión del 100% de capital extranjero en las sociedades empresariales, financieras e instituciones de banca múltiple; la desregulación financiera mundial con la abolición de la ley *Glass Steagall*, que controlaba la especulación financiera global; y el recorte de las tasas de interés, incentivado por la política financiera de los Estados Unidos. El resultado fue la transformación del modelo turístico-hotelerero *all-inclusive* hacia un modelo turístico-residencial al que llamamos *all-exclusive*, a causa del despojo y exclusión que lo caracteriza. De la venta de experiencias de viaje se pasa a la venta de un estilo de vida (Valiente, 2021), abriéndose un abanico de oportunidades para el sector rentista y la especulación inmobiliaria. Surge un nuevo patrón de ocupación y ordenamiento territorial que compite incluso con el sector turístico-hotelerero.

Apostando a la consolidación de la ENMC, en 2001 el gobierno federal impulsó tres programas que pretendía consolidar en 2015: 1) el desarrollo de 28 escalas náuticas; 2) el mejoramiento integral de 21 localidades rurales costeras y 3) la planeación de rutas y circuitos turísticos, con promoción nacional e internacional. El único programa que se concretó fue el de Mejoramiento Integral de las Localidades Costeras, que reordenó los poblados en Desarrollos Turísticos Integrales (DTI) legitimando proyectos de urbanización turística y detonando el crecimiento costero. Se establecen como comunidades cerradas con superficies de 50 a 4,000 ha y un frente de playa de 300 m –donde se localizan hoteles, restaurantes y clubes de playa privados–, con una infraestructura combinada de lotes y unidades residenciales, condominios, zona comercial, campos de golf y, en algunos casos, marina. De los seis estados que integran la región GdC, BCS es donde se propuso la construcción del mayor número de DTI, en 2019 había 63 proyectos planeados. La aprobación y planeación de un DTI no implica que el plan maestro será realizado; pero se realice o no, su aprobación con base en la autorización de manifestaciones de impacto

ambiental (MIA) y del cambio de uso de suelo, permite a los inversionistas ofrecer la tierra con un valor agregado, incentivando la especulación.

Se crean así comunidades nuevas de segundas residencias y vivienda de inversión, deshabitadas la mayor parte del año que, a diferencia de los habitantes del lugar, gozan de una disponibilidad ilimitada de agua y con el uso exclusivo de las playas. El Estado, aliado con el capital, expropia el bien común más escaso y vital en una zona árida, el agua, pero también perturba la vida colectiva de los pobladores, al ser las playas un espacio público-recreativo que les es prioritario. A diferencia de otras actividades extractivas, la urbanización turística consume lo que exporta (vuelto imagen y discurso) *in situ*, estableciendo para ello barreras espaciales que organizan el consumo y el uso del espacio, también limita el acceso al mar a los pescadores y compromete con ello la seguridad alimentaria en la región (Valiente y Cariño, 2020). El crecimiento, promovido inicialmente por la ENMC, y legitimado por el discurso del desarrollo, conlleva externalidades socioecológicas que afectan a la población local. Al ser el turismo una prioridad para el Estado, los gobiernos promueven un ordenamiento territorial y políticas desarrollistas ancladas en los ciclos financieros del mercado inmobiliario y en la opacidad de sus transacciones. En cuanto a la participación de FONATUR en todo este acontecer, se le acusó de haberse convertido en una agencia publicitaria y de bienes raíces, que contribuyó al despojo de tierras, financió con el erario proyectos particulares, despilfarró recursos públicos y causó un millonario endeudamiento (Garduño, 2015).

Los esfuerzos de conservación en el GdC, promovidos también a partir de las incursiones científicas a la región, han sido extraordinarios. El capital inmobiliario asociado a la valoración turística de los litorales, ha sabido aprovechar esos esfuerzos para vender la calidad ambiental, la preservación de los paisajes y la responsabilidad ecológica como un valor agregado de sus productos. La política ambiental que regula las densidades de construcción en cada proyecto turístico-inmobiliario justifica un crecimiento de baja densidad, orientado al diseño de productos muy exclusivos y elitistas. Así, el sector inmobiliario se apropió de un valor que no ha creado, que es un bien común que debe ser reconocido y preservado en beneficio de la colectividad para potenciar procesos de conservación de la biodiversidad y de diversificación

económica en el GdC. A causa de la regulación a la que tuvo que ser sometido nuevamente el sector financiero y su brazo inmobiliario, en los años que siguieron a la crisis inmobiliaria de 2008-2009, decayeron las inversiones y los planes de FONATUR. También contribuyó la resistencia ciudadana y la gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil para denunciar la ilegalidad y los impactos ambientales de los DTI, verdaderas megaciudades privadas.

A partir de 2012 se ha observado una lenta recuperación del sector turístico-inmobiliario (Valiente, 2020), que ha desarrollado nuevas estrategias para la materialización de sus intereses inmobiliarios asociados a la valoración y atractivo turístico del GdC. Una de ellas es la fragmentación de los DTI en lotificaciones y proyectos de menor tamaño que no requieren de una MIA, o bien, cuya MIA parece ser de menor impacto. Otra es que los inversionistas ya no anuncian a través de los medios de comunicación las millonarias inversiones que van a realizar y los miles de empleos que van a generar, alertando así a la ciudadanía sobre los megaproyectos planeados. Acceder a la información de los planes de desarrollo costero se ha tornado más difícil. No obstante, en más de veinte años de resistencia ciudadana se han creado estrategias para estar atentos a los planes de crecimiento cuya vorágine codicia cada vez más nuestro mar.

EXTRACTIVISMO MINERO CONTEMPORÁNEO Y SUS CONSECUENCIAS

BCS y Sonora son las entidades del Noroeste de México que cuentan con mayor abundancia de minerales. En ambas el cobre fue extraído desde el siglo XIX y la actividad minera ha prevalecido hasta la fecha. No obstante, los impactos sobre el ambiente marino de estas actividades divergen en relación con la proximidad a la costa de las minas, a pesar de que, por lixiviación y derrames en cuerpos de agua, tarde que temprano los metales pesados y demás componentes tóxicos van a parar al mar. Pero ciertamente, la minería de BCS es la que más ha afectado al GdC.

Las huellas de la actividad extractiva han sido monitoreadas con mayor interés desde el siglo XX por científicos interesados en analizar elementos químicos potencialmente tóxicos. Una de las regiones más estudiadas son las playas colindantes

con la mina El Boleo. El cierre de la compañía francesa no implicó el fin de la extracción de cobre en Santa Rosalía (BCS), primero fue retomado por la Compañía Minera de Santa Rosalía S.A., empresa estatal que estuvo activa de 1954 a 1984, y finalmente, por la más reciente y moderna empresa Minera y Metalúrgica El Boleo S.A. de C.V., filial de Korea Resources Corporation (Kores), que inició actividades en 2010 y sigue vigente. El cierre de El Boleo en 1953 se debió al agotamiento de las vetas y a la caída de los precios del cobre en el mercado internacional. La empresa estatal entró en operaciones al año siguiente para evitar la crisis social que implicaría el desempleo total en el enclave minero. Los treinta años de operación de esta empresa se caracterizaron por una lenta pero constante reducción de la producción. La aplicación de innovaciones tecnológicas fue necesaria para que la extracción del cobre volviera a ser un negocio interesante. Esto sucedió en años recientes con la construcción de las instalaciones de la empresa de capital coreano que inició operaciones en “2010, con una inversión de 1,717 millones de dólares, y entró en producción en 2015. La empresa produce cobre, cobalto, zinc y manganeso. Actualmente, genera 1,282 empleos directos” (SE, 2021). La inversión ha resultado rentable, pues en 2019 la compañía solicitó una ampliación de 446 ha contiguas a la mina principal que va agotándose, pero existen reservas de mineral en los terrenos adyacentes.

La Minera y Metalúrgica El Boleo combina extracción a socavón y a cielo abierto, para lo cual emplea anualmente casi quinientos millones de litros de agua salada del GdC de los cuales regresa al mar solo 60%. Se desconoce aún el impacto de este uso del agua marina, aunque opera de forma legal, pues posee una concesión para tales prácticas otorgada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) desde 2009.

Sin embargo, es un hecho, que, durante un siglo de operaciones, de la compañía francesa primero (1886-1953) y de la empresa estatal (1954-1984) después, se realizaron descargas de residuos de ex relaves y de fundición de cobre al mar. Análisis de la costa en Santa Rosalía muestran la presencia de uranio, plomo y mercurio en distintos sedimentos (Shumilin et al., 2013, p. 336). Las investigaciones científicas sobre los alcances de la contaminación también han evaluado las afectaciones a la

fauna marina por altas concentraciones de metales pesados. Se han estudiado moluscos bivalvos, pues al ser especies filtradoras tienen gran capacidad de bioacumulación en sus tejidos por lo que son buenos indicadores. Distintas especies, todas ellas comestibles, presentaron concentraciones de cadmio, plomo, níquel, zinc, hierro, cobre y manganeso (Cadena et al., 2008).

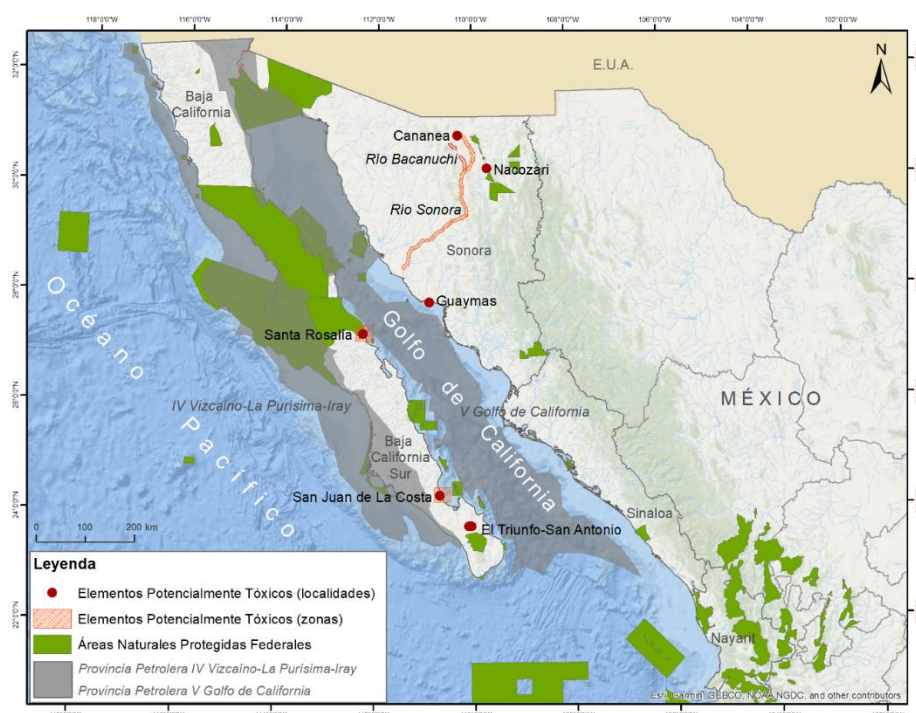
La extracción de cobre no es la única que genera este tipo de impactos. Estudios similares han incluido la zona norte de la Bahía de La Paz, donde se lleva a cabo la extracción de fosforita. La bioacumulación y biomagnificación de elementos potencialmente tóxicos en pulpos demostró la presencia de uranio, tanto en Santa Rosalía como en La Paz. Las descargas de 52 millones de metros cúbicos de desechos del beneficiado de roca fosfórica provenientes de flotación, espesamiento, filtrado y lavado que la empresa Roca Fosfórica Mexicana S.A. de C.V. (Rofomex) efectúa en la costa norte de la Bahía de La Paz cuentan también con autorización de la CONAGUA (1999). La extracción de fosforita se lleva a cabo en el poblado San Juan de la Costa (BCS), combinando operaciones a cielo abierto y subterráneas. Inició sus operaciones en 1975 siendo una empresa paraestatal. Entre 2001 y 2007, la empresa sufrió graves problemas administrativos y operativos que amenazaron con su cierre, pero en 2008 fue comprada por el Grupo Fertinal y en 2012 recomprada por Petróleos Mexicanos.

La fosforita es una materia prima indispensable en la fabricación de fertilizantes y pesticidas demandados por la agroindustria, entre otros variados usos, tanto civiles como militares. Pese al aumento significativo de la producción nacional (64% entre 2008 y 2013) (SE, 2014), México importa aún 30% de sus requerimientos. Por otra parte, el empleo que ofrece Rofomex a la población de La Paz es otro argumento del Estado a favor de la extracción de fosforita. Solo los ambientalistas que valoran tanto la fauna marina como la salud humana cuestionan el costo socioecológico generado por los desechos vertidos al Golfo. Por su parte la empresa prevé expandir su extracción hacia el norte, en una zona reconocida no solo por su buen estado de conservación sino también por ser la primera región del país donde los pescadores han creado Zonas de Refugio Pesquero bajo el lema “porque queremos pescar hoy y mañana también” (Rodríguez Van Dyck et al, 2021). Ante el conflicto que se avecina, qué interés prevalecerá: ¿la salud humana y del ecosistema marino, más la seguridad

alimentaria de la población regional y la cultura de la pesca ribereña o la insaciable demanda industrial de fosforita?

La percepción del GdC como una reserva mineral y energética global en el siglo XXI trasciende la extracción de cobre y fosforita. El gobierno federal y empresas privadas han invertido tiempo y dinero para conocer el potencial de petróleo, gas, uranio y geotermia del Golfo. Los planes para extraer sus riquezas energéticas y minerales en tierra o en fondos marinos están vigentes, son variados y coinciden en tiempo y espacio con el desarrollo turístico-inmobiliario y el impulso a los procesos de conservación (Fig. 2). Estas formas de apropiación del maritorio conllevan tanto a disputas como a negociaciones, pero siempre implican el despojo territorial de los pobladores, un uso excluyente del espacio y sus recursos, así como la mercantilización de la naturaleza: la violenta triada de la lógica extractivista. No obstante, por la gravedad y visibilidad de su impacto ecológico el extractivismo minero es más a menudo asociado a la degradación característica del Antropoceno.

Figura 2. Contaminación y prospección minera en el Golfo de California.



Fuente: Ibarra, 2021, p 233.

El fondo del Golfo es un área de investigación y exploración de hidrocarburos y una de las 12 Provincias Petroleras de México (PEMEX, 2013). La Provincia Petrolera Golfo de California (PPGC) se divide en 12 cuencas sedimentarias con presencia de lutitas y un mayor potencial para extraer gas. La Cuenca Tiburón, ubicada en el centro-norte de la PPGC, tiene un alto potencial para formar yacimientos de hidrocarburos. La Cuenca Wagner, situada frente a Puerto Peñasco (Sonora) y San Felipe (BC), contiene hidratos de metano. Este gas no convencional es 20 veces más nocivo para la atmósfera que el CO₂ y se produce bajo ciertos efectos de presión y temperatura. La PPGC se traslapa con varias ANP en el Golfo (Fig. 2) cuya vocación y manejo son contradictorios con la extracción de hidrocarburos. Ante la constante disminución de las reservas petroleras a escala global ¿prevalecerán las prioridades de conservación o la voracidad energética?

Otra materia prima estratégica presente en el GdC es el uranio, que tiene una importancia geopolítica en las industrias militar y energética. En la Bahía de La Paz, se encuentra asociado de forma natural a la roca fosfórica por lo cual San Juan de la Costa ocupa el tercer lugar dentro de las Reservas Uraníferas Nacionales. Rofomex estimó en 1983 la presencia de 120 g/t de U₃₀₈ (Ibarra, 2021). En un mundo voraz de energía y ante el fin inevitable de la era de los combustibles fósiles el uso de la energía nuclear vuelve a estar presente en los debates internacionales. Los riesgos a la salud humana y de los ecosistemas son innegables; sin embargo, el Organismo Internacional de Energía Atómica está a favor del establecimiento de Reactores Nucleares Pequeños (Foro Nuclear, 2018). La Secretaría de Energía reconoce ventajas a esta forma de generación de energía por su mayor durabilidad y menor generación de emisiones contaminantes (PRODESEN, 2018).

En el GdC existen importantes anomalías geotérmicas útiles para la generación de energía. La exploración en Cabo San Lucas (BCS), fue concesionada por tres años en 2018. En el fondo marino del área natural protegida Alto Golfo de California y Delta Río Colorado, existen hidrotermales submarinos y costeros con potencial para alimentar las necesidades de generación de electricidad del sur de los Estados Unidos (Prol y Canet, 2014). La geotermia también presenta un potencial energético para la desalinización del agua. La UNAM desde 2015 busca la creación de la primera

desalinizadora modular geotérmica (Piensa en Geotermia, 2015). Si bien este tipo de plantas emplean un recurso renovable y generan 50% menos CO₂ en la producción de energía, el beneficio para los habitantes del GdC es más que dudoso. La energía producida y el agua desalada alimentarán prioritariamente la demanda insaciable de la economía estadounidense.

CONCLUSIÓN

El extractivismo en el GdC es en resumidas cuentas un ecocidio que, si bien inició en el siglo XVI se ha mantenido hasta nuestros días cambiando de recursos y ropajes. Bajo todas sus formas es una expropiación violenta, con la que se imponen vocaciones económicas que organizan y determinan las relaciones sociales, reproduciendo los espacios del Capitaloceno y sometiendo a las comunidades locales. El extractivismo es una metástasis planetaria distintiva del Antropoceno con zonas de sacrificio en mar y tierra que, al igual que las células cancerígenas, bajo ciertas circunstancias se reproducen y diseminan enfermando todo el cuerpo habitado. Podemos referirnos a la diseminación de una violencia estructural, frecuentemente no visible, que incorpora desde la institucionalidad y la estructura sociopolítica patrones de explotación que penetran en todos los ámbitos de la vida, perpetuando el poder de unos sobre otros (La Parra y Tortosa, 2003).

Por supuesto, se requiere ahondar en las investigaciones para comprender la envergadura de las afectaciones que la metástasis extractivista ha dejado a lo largo del tiempo en el GdC. En el presente este conocimiento histórico puede ayudar a prever las complejas implicaciones del uso y abuso del poder económico y político mientras en este sistema hegemónico prevalezca la colonialidad ejercida a través de las acciones del Estado. La mayor parte de la población local, enajenada por el falso discurso del desarrollismo, que promete empleos –que perpetúan la explotación del trabajo– y mejoras en la calidad de vida –que solo genera gentrificación–, sigue atestiguando irreflexivamente la degradación de los ecosistemas que sostienen su hábitat y sus cohabitantes (Rozzi, 2019).

Afortunadamente, la resistencia social tiene cada día más presencia en la región bajo una diversidad de formas de activismo que denuncia los costos reales del desarrollo extractivista. Los quehaceres para que la conciencia de estos actores de cambio se expanda son tan arduos como urgentes. El conocimiento, bajo todas sus formas, pero especialmente el histórico ambiental, es un componente estratégico tanto para allanar el complejo trabajo de denuncia de las expresiones del Capitaloceno como para construir colectivamente alternativas que conviertan a la Sociedad del riesgo (Beck, 1998) en comunidades de esperanza.

REFERENCIAS

Acosta, Alberto. “La maldición de la violencia. Extractivismo al desnudo.” *EcoPortal.net*, 2011.

Beck, Ulrich. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. España: Paidós, 1998.

Bourillón-Moreno, Luis. “Exclusive fishing zone as a strategy for managing fishery resources by the Seri Indians, Gulf of California, Mexico”. PhD diss., University of Arizona, Tucson, USA, 2002.

Cadena-Cárdenas, Lázaro, Lía Méndez-Rodríguez, Tania Zenteno-Savín, Jaqueline García-Hernández y Baudilio Acosta-Vargas. “Heavy Metal Levels in Marine Mollusks from Areas with, or Without, Mining Activities Along the Gulf of California, México.” *Archives of environmental contamination and toxicology* 57 (2008): 96-102.

Cariño, Micheline. “El descubrimiento de un mar de perlas.” En *Precesiones y representaciones del mar de California, 1533-1829* editado por José Ma. García Redondo, 69-94. Granada: Comares, 2021.

Cariño, Micheline y Mario Monteforte. “Las minas marinas del golfo de California: del extractivismo a la sustentabilidad.” *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 39, no. 153 (2018): 11-39.

Cariño, Micheline y Diego Ramírez. “Historia ambiental colectiva y desde abajo: aplicaciones para la resignificación territorial en el golfo de California.” *Revista HALAC* 11, no.2 (2021): 136-172.

Cifuentes-Lemus, Juan Luis y Fabio Germán Cupul-Magaña. “Un vistazo a la historia de la pesca en México: administración, legislación y esfuerzos para su investigación.” *Ciencia ergo sum* 9, no.1 (2002): 112-118.

Coll-Hurtado, Atlántida. *Espacio y ocio: el turismo en México*. CDMX: Instituto de Geografía, UNAM, 2016.

CONAGUA. Comisión Nacional del Agua. *Registro Público de Derechos de Agua*. Ciudad de México, 1999.

CONAPESCA. Comisión Nacional de Pesca. *Anuario estadístico de acuicultura y pesca*. CDMX, 2020.

Crutzen, Paul J. and Eugen F Stoermer. "The 'Anthropocene'." *IGBP Newsletter*, no. 41 (May 2000): 17–18.

De Mattos, Carlos. "Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana." *Nueva sociedad* 212 (2007): 82.

Domínguez, Wendi y Graciela Tiburcio. "Pesca artesanal en el golfo de California: producción, conflictos socio ecológicos y riqueza biocultural (1940-2020)." En *Extractivismo industrial y comercial del golfo de California (1830-2020)* editado por Micheline Cariño y Wendi Domínguez, 83-124. Granada: Comares, 2021.

Domínguez, Wendi. *Etnobiología y socioambiente del golfo de California: estrategias de intervención, procesos de conservación, conflictos y resistencias*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, BCS, México, 2020.

FAO. Food and Agriculture Organization. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura, hacia la transformación azul*. Roma, 2022.

Foro Nuclear. *Nueva iniciativa del OIEA para fomentar el desarrollo de reactores modulares pequeños*, 2018. <https://www.foronuclear.org/es/noticias/ultimas-noticias/123617-nueva-iniciativa-del-oiea-para-fomentar-el-desarrollo-de-reactores-modulares-pequenos>

Garduño, Roberto. "Auditoría a FONATUR revela tareas pendientes y pérdidas económicas." *Periódico La Jornada*, Sección Política, 1 de abril de 2015.

Gascuel, Didier. *Pour une révolution dans la mer. De la surpêche à la résilience*. Paris: Actes du Sud, 2019.

Gudynas, Eduardo. "Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza." *Ambiental. Net.*, 2015. <http://ambiental.net/2015/10/extractivismos-ecologia-economia-y-politica-de-un-modo-de-entender-el-desarrollo-la-naturaleza/>

Ibarra, Carlos. "Extractivismo minero en la región golfo de California: Contaminación y prospección de una reserva estratégica." En *Extractivismo industrial y comercial del gofo de California (1830-2020)* editado por Micheline Cariño y Wendi Domínguez, 225-248. Granada: Comares, 2021.

Ibarra, Carlos y Micheline Cariño. "Introducción." En *Extractivismo industrial y comercial del gofo de California (1830-2020)* editado por Micheline Cariño y Wendi Domínguez, XV-XXV. Granada: Comares, 2021.

Jordán, Fernando. *Mar Roxo de Cortés. Biografía de un golfo*. México: UABC, 2005.

La Parra, Daniel y José María Tortosa. “Violencia estructural. Una ilustración del concepto.” En *Documentación social # 131* editado por Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, 57-72. Alicante: Universidad de Alicante, 2003.

López-Martínez, Julia y, Enrique Morales-Bojórquez (Eds.). *Efectos de la pesca de arrastre en el Golfo de California*. México: CIBNOR y Fundación Produce Sonora, 2012.

Martínez, Santa Teresa y Fernando González. “La construcción de la política pesquera en México. Una mirada desde el campo geográfico.” *Atlantic Review of Economics* 2 (2016): 1-27.

Moore, Jason. “Anthropocene or Capitalocene? Nature, History, and the Crisis of Capitalism.” *Sociology Faculty Scholarship* 1 (2016) https://orb.binghamton.edu/sociology_fac/1?utm_source=orb.binghamton.edu%2Fsociology_fac%2F1&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages

Moral-Simanek, Raúl y Juan Vaca-Rodríguez. “Captura de atún aleta azul en Baja California, México: ¿pesquería regional o maquiladora marina?” *Región y Sociedad* XXI, no. 46 (2009): 159-190.

Morales, Gabriel y José Luis Pérez. “Crecimiento poblacional e instrumentos para la regulación ambiental de los asentamientos humanos en los municipios costeros de México.” *Gaceta Ecológica* no. 79 (2006): 53-77.

Morán, Ramón y Luis Flores. “La pesca en Sinaloa: breve historia y búsqueda de la episteme.” *Ra Ximhai* 11, no. 3 (2015): 57-72.

Muthuswamy, P. J., E. Shumilin, G. M. Rodríguez-Figueroa, P. F. Rodríguez-Espinosa, y S. B. Sujitha. “Potential toxicity of chemical elements in beach sediments near Santa Rosalía copper mine, Baja California Peninsula, México.” *Estuarine, Coastal and Shelf Science* 180, no. 5 (2016): 91-96.

Rozzi, Ricardo. “Áreas protegidas y ética biocultural.” En *Naturaleza en Sociedad: Una Mirada a la Dimensión Humana de la Conservación de la Biodiversidad* editado por Claudia Cerda, Eduardo Silva y Cristóbal Briceño, 25-74. Santiago: Ocho Libros, 2019.

PEMEX Petróleos de México. *Provincias Petroleras de México*. 2013.

Pérez-Cortés Moreno, Héctor, Mercedes Jacob-Cervantes y Alba Gámez. “Pesca de altura en el golfo de California: Política pesquera, comportamiento y conflictos socioambientales (1946-2020).” En *Extractivismo industrial y comercial del golfo de California (1830-2020)* editado por Micheline Cariño y Wendi Domínguez, 125-174. Granada: Comares, 2021.

Piensa en Geotermia. *Investigación mexicana sobre el uso de la geotermia para la desalinización del agua*. 2015 <http://www.piensageotermia.com/investigacion-mexicana-sobre-el-uso-de-la-geotermia-para-la-desalinizacion-del-agua/>

Ponce Díaz, German. “Uso de los recursos marinos 1940-2003.” En *Del Saqueo a la Conservación, Historia ambiental contemporánea de Baja California Sur, 1940-2003* editado por Micheline Cariño y Mario Monteforte 279-336. México: SEMARNAT, INE, 2008.

PRODESEN Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional. *Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2018-2032*. Dirección General de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica de la SENER. 2018 <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/331770/PRODESEN-2018-2032-definitiva.pdf>

Prol Ledesma, Rosa Ma. y Carles Canet. “Evaluación y explotación de los recursos geotérmicos del océano.” En *La frontera final: el océano profundo* editado por Antonio Low Pfeng, y Edward Peters, 11-30. México: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2014.

Rodríguez Van Dyck, Salvador, Amy Hudson Weaver y Salvador Aceves. “Porque queremos pescar hoy y mañana también”: la primera red de zonas de refugio en México.” En *El Golfo de California: Un Espacio Excepcional, 1900-2020* editado por Micheline Cariño, Carmina Valiente y Antonio Ortega, 209-242. Granada: Comares, 2021.

Romero-Gil, Juan Manuel. *El boleo: Santa Rosalía, Baja California Sur, 1885-1954*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.

Saldaña Ruiz, Luz, Oscar Sosa Nishizaki y Daniel Cartamil. “Historical reconstruction of Gulf of California shark fishery landings and species composition, 1939-2014, in a data-poor fishery context.” *Fisheries Research* no. 195 (2017): 116-129.

SE. Secretaría de Economía. *Nota informativa, Mina el Boleo*, 2021. <https://www.gob.mx/se/prensa/nota-informativa-269580?s=09>

SE. Secretaría de Economía. *Perfil de mercado de la fosforita*. México: Coordinación general de minería, 2014. https://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacionSectorial/minero/pm_fosforita_2014.pdf

Shumilin, Evgueni, Ángel Jiménez-Illescas y Silverio López. “Anthropogenic Contamination of Metals in Sediments of the Santa Rosalía Harbor, Baja California Peninsula.” *Bulletin of Environmental Contamination and Toxicology* 90, no. 3 (2013): 1-5.

Sierra, Carlos y Justo Sierra. *Reseña histórica de la pesca en México*. México: Departamento de Pesca, 1978.

Steffen, Will, Wendy Broadgate, Lisa Deutsch, Owen Gaffney & Cornelia Ludwig. “The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration.” *The Anthropocene Review* (2015): 1-18.

Valiente, Carmina. "Turismo, despojo y resistencia en la zona costera del Golfo de California, 1887-2018." En *El Golfo de California: Un Espacio Excepcional, 1900-2020* editado por Micheline Cariño, Carmina Valiente y Antonio Ortega, 181-262. Granada: Comares, 2021.

Valiente, Carmina. *Sin playas no hay paraíso. Ecología política de playas en destinos turísticos. El caso de Baja California Sur*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, BCS, México, 2020.

Valiente, Carmina y Micheline Cariño. "Paisajes del capital financiero y ruptura de la territorialidad histórica de la costa occidental del Golfo de California por una nueva apropiación de la playa." En *Huellas en el paisaje. Geografía, historia y ambiente en las Américas* editado por Pedro Urquijo y Andrew Boni, 125-150. México: CIGA-UNAM, 2020.

Extractivisms in the Gulf of California: A Colonial Expression of the Anthropocene

ABSTRACT

Knowing the history of extractivisms that has been carried out for more than five centuries in the Gulf of California, offers the possibility of sizing the socio-ecological impacts of the Anthropocene in a specific region and in a precise context. From the 16th century to the present, the exercise of power in turn has been expressed through policies that denote the colonial asymmetry between those who make the decisions and those who suffer the consequences of these, condemning the region to be a sacrifice zone at the service of the capitalist system. This article aims to show how different forms of overexploitation of work and nature have imposed productivity vocations on a sea perceived and used as an empty space, and whose extraordinary biocultural diversity has been transformed into commodities, turned into valued and coveted resources. Valuing profit over life, exchange value over use value, is rapidly leading the region towards an environmental collapse typical of the Capitalocene era.

Keywords: Capitalocene; mining extractivism; environmental history; overfishing; touristization.

Recibido: 12/06/2023
Aprovado: 05/02/2024